



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2018, acta No 1 a folio 286-287,288, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 1 -2018.

Reunidos el 1 de Febrero del año 2018, en la Municipalidad para celebrar la Reunión Ordinaria de corporación Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández con presencia de los Señores Regidores por su orden 1.Justo Ernesto Reyes Manueles, 2. Osmin Vásquez flores, 3.Emiliano Reyes Martínez, 4.Blasina Díaz, 5.Maria Rosa Hernández, 6. Jesús Vásquez Vásquez. Ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8 donde el punto numero No 7 de acuerdos y resoluciones, La honorable corporación municipal en pleno acuerda. A-) Darle mantenimiento a las carreteras en toda la jurisdicción.

B-) Acuerda aprobar el alcantarillado en el casco urbano.

C-) construcción de proyectos de energía eléctrica a diferentes comunidades y caseríos.

D-) Construcción de puentes en la quebrada del Naranjo, Gualmanse Quebrada del pueblo, continuación del puente frente donde Aníbal Hernández, puente que conduce a Hierva Buena.

E-) Aprobar mejoramiento y construcción de algunos centros educativos.

F-) Aprobar construcción de alcantarillas.

G-) Acuerda solicitar lámparas nuevas para alumbrado público.

H.) La corporación formulo y aprobó el presupuesto de ingresos y egresos del año 2018 bajo la modalidad de pacto para una vida mejor.

I.) Acuerda solicitar un préstamo en Banco de Occidente la cantidad de 2,000000.00 Lps (dos millones de lempiras) los cuales serán canceladas con la transferencia del gobierno central en el término de dos años.

Es copia integral del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 09 días del mes de Enero del año dos mil diez y nueve.



Yapa Orellana Reyes

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2018, acta No 2 a folio 289 donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 2 -2018.

Reunidos el 03 de Febrero del año 2018, en la Municipalidad para celebrar la Reunión Extraordinaria de corporación Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manueles, 2. Osmin Vásquez flores, 3. Emiliano Reyes Martínez, 4. Blasina Díaz, 5. Maria Rosa Hernández, 6. Jesús Vásquez Vásquez. Ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9 donde el punto numero No 8 de acuerdos y resoluciones, La honorable corporación municipal en pleno acuerda. A.) Autorizar al alcalde municipal la contratación de un apoderado legal colegiado para que pueda defender los casos de esta municipalidad de tipo legal.

B.) El presupuesto municipal fue aprobado en base al pacto municipal por una vida mejor del año 2018.

C.) Delegar funciones a los regidores en las siguientes áreas Justo Ernesto Reyes Manueles en infraestructura. Osmin Vásquez Flores en catastro, Emiliano Reyes Martínez en seguridad, Blasina Díaz en la UMA, María Rosa Hernández en Salud. Jesús Vásquez Vásquez en educación.

Es copia integral del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 09 días del mes de Enero del año dos mil diez y nueve.



Ayapa Orellana Reyes
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2018, acta No 3 a folio 290, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 3 -2018.

Reunidos el 15 de Febrero del año 2018, en la Municipalidad para celebrar la Reunión Ordinaria de corporación Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manueles, 2. Osmin Vásquez flores, 3. Emiliano Reyes Martínez, 4. Blasina Díaz, 5. Maria Rosa Hernández, 6. Jesús Vásquez Vásquez. Ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 donde el punto numero No 7 de acuerdos y resoluciones, La honorable corporación municipal en pleno acuerda. A.) Organizar los patronatos en todas las comunidades del municipio.) Aprobar ampliación presupuestaria expediente No 147 se dio a conocer que entro transferencia correspondiente al mes de Diciembre 2017 a la fecha 13-02-2018 la cantidad de 1, 070,132.87 Lps (un millón setenta mil ciento treinta y dos punto ochentaisiete) la cual se distribuyó de la siguiente manera. conforme a ley el 15% funcionamiento jornales 15,519.93 , papelería , 50,000.00 viáticos 20,000.00 , combustible 50,000.00 , servicios jurídicos 25,000.00 para un total de 160,519.93 y el 85% de inversión según los reglones siguientes : Mujer 53,506.64 , niñez 53.506.64 , seguridad 160,519.93 , educación 150,000.00, Salud 150,000.00 , vivienda 74,546.52 , Red Vial 107,013.28 , Centro San Miguelito infraestructura 160,519.93 edificio municipal para un total 909,612.94, transferencia presupuestaria expediente No 148 para realizar pago de contrato de red vial se requiere transferencia de los proyectos Chupucay 166,500.00, Segua 50,000.00, Casco Urbano 200,000.00 para un total de 416,500.00 , destinados a la Red vial .Ampliación presupuestaria de ingresos corrientes hacia otros servicios profesionales la cantidad de 60,000.00 Ceremonial y protocolo 65,987.06 total de 125,987.00.

Es copia integral del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 09 días del mes de Enero del año dos mil diez y nueve.



Yyapa Orellana Reyes
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com
